



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0193

General Roca, 22 NOV 2022

**VISTO:**

El expediente 1198 del Consejo Directivo de esta Facultad s/Solicitud de llamado a concurso interino, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por dicho expediente la Secretaría Académica eleva solicitud de llamado a concurso interino de oposición y antecedentes presentada por la dirección del Departamento de Derecho Público para conformar el equipo de cátedra de la asignatura "Género, Diversidad y Derecho" del Área: Derechos Humanos – Orientación: Género y Diversidad, en el marco de la implementación del nuevo plan de estudios de la carrera de Abogacía, Ordenanza 871/21;

Que, en este sentido, se solicita la cobertura de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, uno de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple y uno de ayudante de primera con dedicación simple;

Que, asimismo, se eleva la propuesta de jurado docente, según el siguiente detalle: Martha Helia Altabe de Lertora, María Verónica Piccone y Laura Serrano, como titulares, y Ana Zinkgraf, como suplente;

Que la Dirección General de Administración Académica informa por nota 80/22 que es posible cubrir los cargos por existir la reserva presupuestaria a tal fin;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Llamar a concurso interino para cubrir un cargo PAD-3, un ASD-3 y un AYP-3 para la asignatura "Género, Diversidad y Derecho". Aprobar el jurado propuesto;*

Que, durante el plenario, la Secretaría Académica informa la propuesta de jurado estudiantil elevada por el Centro de Estudiantes y la pone a consideración de las y los consejeras/os, según el siguiente detalle: Juana Sánchez, como titular, y Belén Rojas, como suplente;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022 (convocada originalmente el 11/11/22), aprobó por mayoría el despacho de comisión, junto con la propuesta de jurado estudiantil;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino de oposición y antecedentes destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple (código Mapuche ADJ1), uno de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (código Mapuche JTP1) y uno de ayudante de primera con dedicación simple (código Mapuche AY11), todos en calidad de interinos, para la asignatura "Género, Diversidad y Derecho" del Área: Derechos Humanos – Orientación: Género y Diversidad, perteneciente al Departamento de Derecho Público, Plan de Estudios Ordenanza 871/21 Abogacía.

**ARTICULO 2º:** Aprobar el jurado evaluador que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0193

Titulares

Dra. Martha Helia ALTABE DE LERTORA (DNI 12.104.106)  
Mg. María Verónica PICCONE (DNI 23.688.967)  
Abg. Esp. Laura SERRANO (DNI 24.648.519)  
Estudiante: Juana SANCHÉZ (DNI 39.404.442)

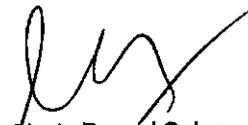
Suplentes

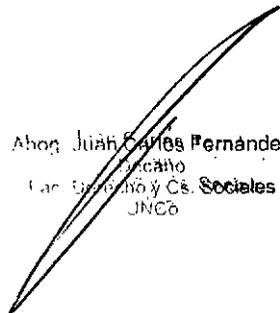
Abog. Esp. Ana ZINKGRÄF (DNI 22.824.327)  
Estudiante: Belén ROJAS (DNI 44.237.941)

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en el marco del Reglamento para la selección de docentes interinos y suplentes, Res. 253/16 y modificatorias Res. 40 y 357/19 del Consejo

Directivo

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

  
Abog. María Raquel Calvo  
Sec. Consejo Directivo  
FADECS - UNCo

  
Abog. Juan Carlos Fernández  
Sec. Consejo Directivo  
FADECS - UNCo